

Final: Tramo 1 y 2: Apoyo núm. 1 proyectado. Tramo 3: Apoyo núm. 2342 proyectado de LAMT "Campaña" de STR "S. Vicente de Alcántara". Tramo 4: Celdas previstas Centro rep. proy.

Términos municipales afectados: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 KV.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,644.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "Alcorneo" del T.M. de Valencia de Alcántara.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de transformación
I	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Paraje "Alcorneo" en el T.M. de Valencia de Alcántara.

Presupuesto en euros: 46.007,02.

Presupuesto en pesetas: 7.654.924.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-007812-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 11 de septiembre de 2006.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Nueva carretera de unión de la Comarca de La Vera con el Valle del Jerte. Tramo: p.k. 7+780 al p.k. 13+200".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "NUEVA CARRETERA DE UNIÓN DE LA COMARCA DE LA VERA CON EL VALLE DEL JERTE. TRAMO: P.K. 7 + 780 AL P.K. 13 + 200", por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2006, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida a 21 de septiembre de 2006.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1

NUEVA CTRA. LA VERA - VALLE DEL JERTE. TRAMO II

EXPEDIENTE: OBR2006004

TÉRMINO MUNICIPAL: 1002500 (CACERES)

BARRADO

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
95/0	2 / 97	FAGUNDEZ LLORENTE, DOLORES	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
96/0	2 / 158	SOCIEDAD DEHESA BALDIÓ	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
97/0	2 / 170	FAGUNDEZ LLORENTE, FANCISCO	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
98/0	3 / 16	LLORENTE FAGUNDEZ, ILUMINADA	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
99/0	3 / 20	SÁNCHEZ NÚÑEZ, JESÚS	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
100/0	3 / 21	SÁNCHEZ DÍAZ, RUFINO	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
101/0	5 / 392	DÍAZ NÚÑEZ, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
102/0	5 / 509	BENITO VILLARÍN, ÁNGEL	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00
103/0	5 / 510	PANIAGUA PÉREZ, M ^a SOLEDAD	AYUNTAMIENTO	10/10/2006	10:00

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de “Nueva carretera de unión de la Comarca de La Vera con el Valle del Jerte. Tramo: p.k. 7+780 al p.k. 13+200”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida 21 de septiembre de 2006.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO